

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 25 DE MARZO DE 2013.

NUMERO. ACT/JG/25/03/2013

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día lunes veinticinco de marzo de 2013, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de febrero del año 2013.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 5.1- Presentación del esquema de trabajo para los Indicadores de Gestión de los Sujetos Obligados, emanados de los acuerdos emitidos por la Comisión Evaluación e Indicadores de la COMAIP.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,

Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el cinco de marzo del año 2013, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el cinco de marzo del año 2013.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/03/13.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el cinco de marzo del año 2013, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de febrero del año 2013.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. - Se hace entrega en esta Sesión del Informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de febrero del año 2013, emitido por la Dirección de Administración, lo anterior, en cumplimiento a lo que establece el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, el cual, en términos de la disposición legal antes invocada se encuentra debidamente validado por el Órgano Interno de Control de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, dar por presentado el informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente al mes de febrero del año 2013, emitido por la Dirección de Administración de este Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote .- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/03/13.02	La Junta de Gobierno da por recibido el informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de febrero del año 2013. Se acuerda que los Consejeros analizarán dicho informe, en caso de existir observaciones, se emitirá pronunciamiento al respecto.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1. Presentación del esquema de trabajo para los Indicadores de Gestión de los Sujetos Obligados, emanados de los acuerdos emitidos por la Comisión Evaluación e Indicadores de la COMAIP.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Como resultado de los acuerdos emanados de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), a través de su Comisión de Evaluación e Indicadores, en la que se propuso generar sinergias, con la firme intención de que cada Órgano Garante invite a los Sujetos Obligados por Ley a integrar indicadores de gestión correspondientes a diez sectores prioritarios de atención, para conformar una plataforma nacional de indicadores (PLANI), en este sentido, el ITAIPQROO desarrolló los trabajos al respecto con base a lo siguiente:

Justificación:

Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Fracción V "Los Sujetos Obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la *información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos*".

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Artículo 15, fracción V. Las metas y objetivos de sus programas más relevantes, así como información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión;

Requerimiento:

Información de 50 indicadores de gestión específicos (IGE) y 5 indicadores de gestión de transparencia.

Alcance del trabajo:

Se definieron once sectores prioritarios: 1. Seguridad pública, 2. Educación, 3. Salud, 4. Obra Pública, 5. Ingresos Públicos, 6. Presupuestales, 7. Política social, 8. Ambiental, 9. Materia Legislativa, 10. Materia Judicial; 11. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

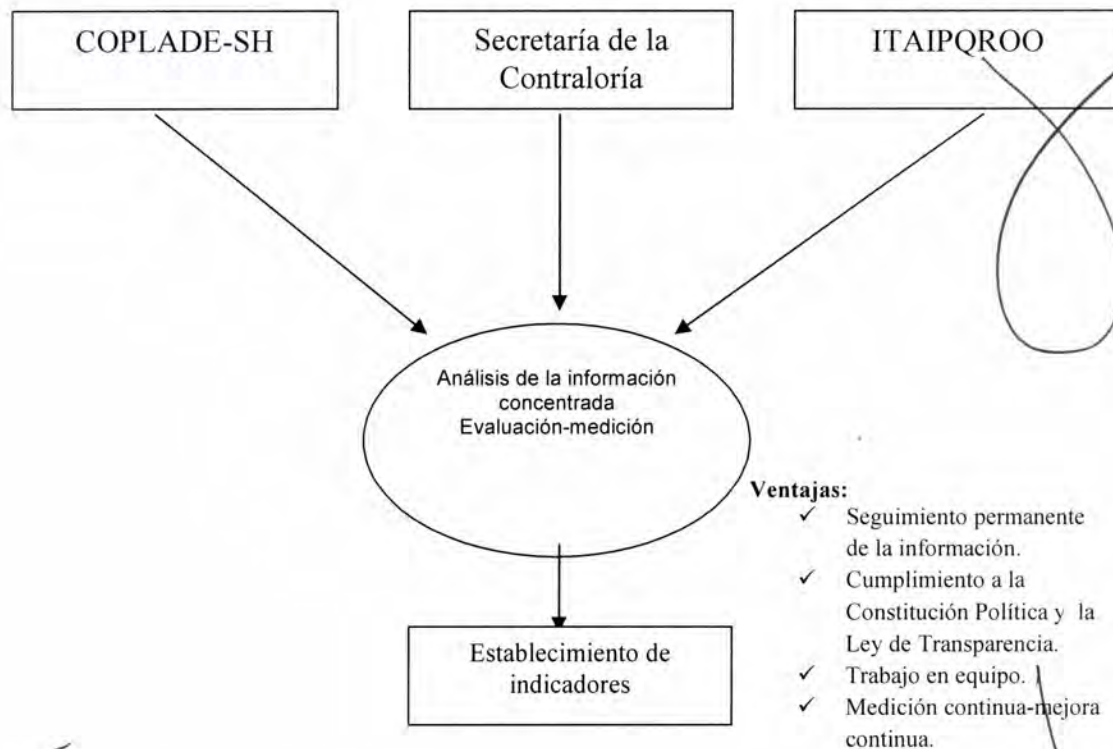
Importancia del trabajo: Se trata de homologar la calidad de los indicadores de gestión que son requeridos por la propia Constitución a fin de brindar información valiosa a las

personas sobre la forma en que los Sujetos Obligados utilizan los recursos públicos que se les asignan para el cumplimiento de sus atribuciones.

Cabe mencionar que se prevé una política de difusión de alcance nacional.

En tal sentido, la Junta de Gobierno del ITAIPQROO, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, estableció el esquema de trabajo que a continuación se muestra para iniciar actividades en Quintana Roo y obtener los primeros resultados sobre dicho tema, durante el primer semestre del ejercicio 2013:

Objetivo específico: Homologar la calidad de los indicadores de gestión que son requeridos por la propia Constitución a fin de brindar información valiosa a las personas sobre la forma en que los Sujetos Obligados utilizan los recursos públicos que se les asignan para el cumplimiento de sus atribuciones.



Por ello, durante el cierre del ejercicio 2012 e inicios del 2013, se realizaron las siguientes actividades para el acopio de indicadores de gestión:

- ✓ Se realizó el acercamiento (reuniones previas) con Servidores Públicos del Poder Ejecutivo responsables de concentrar la información inherente a indicadores de gestión. Mediante dicho acercamiento se realizó la exposición

de motivos y se solicitó la anuencia para poder determinar indicadores a favor de la PLANI.

Instituciones involucradas:

- Secretaría de Hacienda.
- Instituto de Evaluación del Desempeño.
- Secretaría de la Contraloría
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

- ✓ Al obtener la anuencia se estableció el siguiente esquema de trabajo para obtener la información de carácter cuantitativo y cualitativo para la PLANI.

INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS POR SECTOR

Sector de actuación:

Entes Involucrados:

Misión:						
Indicador [Nombre del Indicador]	Función sustantiva [¿Qué función sustantiva se atiende?]	Fuente de la que se obtendrá la información	Unidad de medida [¿En qué unidad se mide?]	Lectura del Indicador [¿Cómo se interpreta el indicador?]	Fórmula [¿Cómo se calcula el indicador?]	Factibilidad [¿Desde cuándo se cuenta con su información?]

- ✓ Como resultado de los trabajos antes mencionados, en el primer semestre del año 2013 se establecieron 34 indicadores sobre nueve sectores prioritarios para integrar a la PLANI (pendientes dos sectores), para los cuales se prevé que antes del cierre del ejercicio ya cuenten con su información cuantitativa para la medición.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de acciones y actividades emanadas del cumplimiento de acuerdos de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, respecto a la implementación de Indicadores de Gestión por parte de los Sujetos Obligados; Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis, el relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En días pasados se recibió invitación para asistir al "Sexto Foro Nacional de Análisis y Reflexión "La Reforma Constitucional en Materia de Acceso a la Información Pública en México", el cual tendrá verificativo el día viernes, doce de abril del año en curso, en la ciudad de Monterrey en el Estado de Nuevo León, organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en conjunto con la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), evento que tendrá como

objetivo discutir las ventajas y desventajas que plantea dicha la iniciativa del Presidente Electo, Enrique Peña Nieto a la Ley de Transparencia.

El Foro Nacional de Análisis y Reflexión se dividirá en tres mesas de trabajo en las cuales se tocarán los siguientes temas: Características de la Reforma en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus implicaciones en las entidades federativas y Órganos Garantes; Características deseables de las Leyes Generales de Transparencia y de Protección de Datos Personales; y La Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información como mecanismos anticorrupción.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de este Órgano de Gobierno, mi asistencia a este importante foro nacional.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/025/03/13.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la participación del Consejero Presidente, en el "Sexto Foro Nacional de Análisis y Reflexión "La Reforma Constitucional en Materia de Acceso a la Información Pública en México", el cual tendrá verificativo el doce de abril del año en curso, en la ciudad de Monterrey, en el Estado de Nuevo León.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
---	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- La Directora de Administración de este Instituto, hace atenta petición a esta Junta de Gobierno, para emitir acuerdo relativo a la renovación de los seguros de los vehículos institucionales, correspondiente al año 2013, tomando en consideración que dichos seguros tienen diferentes fechas de vencimiento durante el año, se propone emitir acuerdo general para aprobar, en las fechas que correspondan, las renovaciones de los seguros de los vehículos del Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros, someto a votación la propuesta del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:


Acuerdo ACT/JG/25/03/13.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, el pago de la renovación de los seguros de los vehículos institucionales, correspondiente al año 2013.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva